

ACUERDOS “TRAMPA” DEL SAS.



El Servicio Andaluz de Salud anuncia acuerdos con los sindicatos de mesa sectorial para su propia propaganda. Son acuerdos que llamamos "Trampa" y que aún están por cumplir (véase el de interinación o el futuro concurso masivo de traslado). Ya vamos tarde

Web SMA.

Después de muchos años viviendo una situación de **precariedad laboral alarmante en el SAS**, con la generación de un porcentaje inaceptable de “**Eventuales**” de duración indeterminada (en algunos casos más de 10 años), que en muchos casos **escondían contratos en fraude de ley** (eran sustituciones o cobertura de vacantes o necesidades de plantilla), y **tras la amenaza de un aluvión de demandas** apoyadas en una sentencia de la Unión Europea, se nos propuso a los Sindicatos de Mesa Sectorial un “**acuerdo de interinación**” de estos eventuales (recuperar la legalidad de muchos nombramientos y cumplir con lo recogido en el artículo 9.3 del Estatuto Marco), al que dimos **nuestro visto bueno**(a pesar de las dudas que nos surgían y que todavía no está finalizado completamente)) con el **compromiso por parte de la administración de convocar a la mayor brevedad un Concurso de Traslados que ofertase un número equivalente al 50% de las plazas interinizadas.**

El plazo para convocar este concurso de traslado era **Diciembre de 2017**, después se pospuso a Julio de 2018 y finalmente se nos pone como fecha límite **Octubre de 2018.**

Durante estos meses se han sucedido numerosas reuniones de mesa en las que **hemos reiterado la falta de cumplimiento por parte del SAS de su compromiso.** En la penúltima Mesa de 28 de Junio se trae la **propuesta de un traslado con 10.024 plazas**, pero la administración lo **vincula a aprobar los nuevos decretos de plantilla y de selección** (que llevamos 2 años negociando sin acuerdo) y **no respeta el 50% de plazas por categoría y especialidad** con una distribución que deja las **categorías de facultativos discriminadas** respecto a otras, por lo que el **Sindicato Médico Andaluz no**

aceptó tal postura, que sí fue asumida por el resto de organizaciones sindicales.

En la última mesa de 25 de julio, los sindicatos que aceptaron sin más la propuesta del SAS nos recriminan que si no estamos a favor del traslado no podemos estar en las Mesas de negociación. **Nuestra postura** se deja clara: ***“Estamos totalmente de acuerdo con que se convoque un traslado con al menos 10.024 plazas, no queremos que se vincule a nada y sólo pedimos que se negocie la distribución de las plazas, para conseguir una convocatoria acorde con las demandas de los profesionales que llevan años esperando un traslado que les permita una movilidad razonable”***. En esta Mesa insistimos en que **la convocatoria no admite más demora** y nos ponemos como horizonte **empezar a trabajar a mediados de septiembre en la determinación de las plazas susceptibles de ser ofertadas a dicho concurso**.

Pues bien, estamos ya entrando en la segunda quincena de este mes y **¡¡¡aún no tenemos fechas para las mesas técnicas que deben analizar la distribución de las plazas!!!** Lo único que se nos facilitó fueron unos archivos (bastante engorrosos) con la supuesta situación ¿real? de la plantilla del SAS.

Si de verdad se QUIERE convocar antes de finalizar Octubre ya **VAMOS TARDE**.

DESDE EL SMA EXIGIMOS QUE SE CUMPLAN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y SE CONVOQUEN LAS MESAS PERTINENTES SIN MÁS DILACIÓN

Comité Ejecutivo SMA